

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45598** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Lillo (Toledo) - 1475/2017.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Lillo (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1475/2017 (P-910)

Titulares: Ricardo Juárez Juárez (**2259**) y María Inocenta Puerta Pedraza (**3573**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Lillo	Toledo	32	516	470.490	4.398.195

Características del uso: 12,43 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 32 parcelas 398, 400, 404, 410, 417 y 516 de Lillo (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.377,876 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 17.127 m³.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,125, distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,453.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 1.708,5 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057163-1